

Pregunta nº 5

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Ante la Fiscalía General del Estado se ha registrado una denuncia por un presunto delito de administración desleal contra el Sr. Carnero y otros dos concejales de su equipo, como consejeros de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad.

Se les acusa de haber usado su puesto en el Consejo de Administración para impedir la licitación y ejecución de obras ya proyectadas sin sustento en ningún informe técnico, basada únicamente en criterios de oposición política, lo que ha supuesto que con sus decisiones hayan paralizado la actividad de la sociedad.

La parte denunciante considera que los tres concejales han administrado la sociedad de forma ilegal y negligente, así como “en contra del interés público”, obstaculizando su funcionamiento de manera deliberada, lo que constituye una desviación de su objeto social: “una administración infiel del patrimonio público confiado, caracterizada por la inobservancia consciente del deber de diligencia y de lealtad institucional”.

Tras conocer esta noticia, el Sr. Carnero aseguró estar muy tranquilo y dijo: “nosotros hemos defendido siempre los intereses de la ciudad de Valladolid a través de criterios técnicos”.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas por el alcalde en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Se arrepiente de haber boicoteado el convenio de integración ferroviaria?
2. ¿Cuáles son los “intereses de la ciudad” que justifican el incumplimiento de obligaciones fijadas en un convenio en vigor?
3. ¿Dónde constan firmados esos “criterios técnicos” a los que se refiere el Sr. Carnero?

Valladolid, 20 de febrero de 2026



Pedro Herrero García
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE